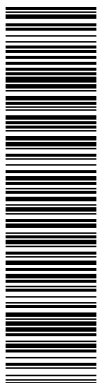


|   |   |
|---|---|
| DOCUMENTO<br><b>ANUNCIO: 3.- LISTADO DEFINITIVO 1 TEC AUX DELINEANTE</b>  | IDENTIFICADORES   |
| OTROS DATOS<br>Código para validación: <b>DSUNC-2RQR1-IRXTJ</b><br>Fecha de emisión: <b>27 de Marzo de 2023 a las 14:58:23</b><br>Página 1 de 1 | FIRMAS<br>El documento ha sido firmado por :<br>1.- Jefa Servicio RRHH del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 27/03/2023 11:33 |
|   | ESTADO<br><b>FIRMADO</b><br>27/03/2023 11:33  |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3662140.DSUNC-2RQR1-IRXTJ-24FBE171CDE656CC59FC7262A84C8BB8DDCB643) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?pes\_cod=2&ent\_id=1&idoma=1



## ANUNCIO

En relación con la Convocatoria que está llevando a cabo este Ayuntamiento para la cobertura de 1 plaza de Cometidos Especiales C1, Puesto de Trabajo de Técnico/a Auxiliar Delineante, mediante el sistema de concurso libre dentro del Proceso Extraordinario de Estabilización, se pone en conocimiento de los interesados que *se ha emitido Decreto de fecha 27 de marzo de 2023, por el que se resuelve:*

**“PRIMERO:** Aprobar la siguiente lista definitiva de aspirantes admitidos en la Convocatoria para la cobertura de 1 plaza de Cometidos Especiales C1 (puesto de trabajo asociado de Técnico/a Auxiliar Delineante), encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso libre, para el Ayuntamiento de Alcorcón dentro del proceso extraordinario de Estabilización.

| LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS |            |           |           |
|--|------------|-----------|-----------|
| APELLIDO 1                                 | APELLIDO 2 | NOMBRE    | DNI       |
| JIMENEZ                                    | MARTIN     | ANA BELEN | ***3256** |

Los aspirantes incluidos en el listado de admitidos lo están en el proceso, independientemente de que las comprobaciones que haga posteriormente el Tribunal designado en este proceso determinen la no superación del concurso por no alcanzar la puntuación mínima.

**SEGUNDO:** Nombrar a los miembros que formarán parte del Órgano de Selección, de conformidad con las bases que rigen la convocatoria:

- |  |   |
|--|---|
| Presidenta Titular<br>Vocal 1 Titular<br>Vocal 2 Titular<br>Vocal 3 Titular<br>Secretario Titular      | Dña. M <sup>a</sup> Jessica López Garrosa<br>D. Carlos Díaz García<br>Dña. Estela Fernández López<br>D. Miguel Ángel Fernández Rodríguez<br>D. Carlos Andrés Guerrero Fernández |
| Presidenta Suplente<br>Vocal 1 Suplente<br>Vocal 2 Suplente<br>Vocal 3 Suplente<br>Secretaria Suplente | Dña. Rita M <sup>a</sup> Oraa Larrazábal<br>Dña. Patricia Martín Sánchez<br>Dña. M <sup>a</sup> Luisa Serrano González<br>D. Javier Cacho García<br>Dña. Manuela Arias Gallego  |

**TERCERO:** Convocar a los miembros del Órgano de Selección para su constitución como tal, el día 28 de marzo de 2023, a las 18:30 horas, en la sala de reuniones de Recursos Humanos (3<sup>a</sup> planta del Edificio Administrativo del Ayuntamiento de Alcorcón – Plaza de los Reyes de España, 1 – 28921 Alcorcón).

**CUARTO:** Publicar esta lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en la página web del Ayuntamiento para darle su máxima difusión.”